

INSTRUCCIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA
EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

(solo nuevo alumnado en el centro).

Estimadas familias

El próximo 18 de mayo se reanudan los procedimientos de admisión de las distintas enseñanzas, y, por tanto, el trámite de presentación de solicitudes. El Servicio de Escolarización, en colaboración con el resto de departamentos de la CEUCD, ha trabajado en la implementación de las soluciones administrativas e informáticas que permitan **evitar la atención presencial en los centros**.

Por este motivo, nos ponemos en contacto con ustedes para informar de las novedades que se ponen al alcance de los solicitantes.

El procedimiento sigue contando con dos medios para realizar el trámite de presentación de solicitudes:

- El trámite electrónico Presentación telemática de la solicitud y la documentación, usando Sede Electrónica que llegará a la “aplicación de admisión del centro”.
- El trámite “presencial” (con envío al centro) Usando el Generador de Solicitudes, que, como NOVEDAD, PERMITIRÁ ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN Y REMITIR LA SOLICITUD AL CENTRO SIN TENER QUE ACUDIR AL MISMO. El centro la recibirá mediante la “aplicación de admisión del centro”. Los solicitantes no deberán acudir al centro.

***Importante: No es necesario acudir al centro para ninguno de los medios de presentación.**

A continuación, le facilitamos el enlace a la web para generar la solicitud, donde encontrarán más información:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/

Para cualquier consulta con el proceso de admisión, pueden ponerse en contacto con el centro:

Correo electrónico: 35013881@gobiernodecanarias.org (medio recomendado).

Teléfono: 928149926

WhatsApp: 676214921

Atentamente,

La Dirección